

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 154 SOLICITUD 146-2017 / 28-08-2017 / RESP. /31-08-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas del día treinta y uno de agosto dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de estudiante del Complejo Educativo Católico Monseñor Oscar Arnulfo Romero, hace los siguientes requerimientos que en lo esencial **DICE: "MAPA DE SANTA TECLA CON LA POBLACION QUE PRESENTA HASTA ESTE AÑO Y SUS LIMITES GEOGRAFICOS.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión en archivos digitales existentes; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literal "c", 61, 66, 68, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Informar a la solicitante lo siguiente: a) Se concede la información sobre **MAPA DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA, MAPA CON LIMITES GEOGRAFICOS Y CENSO POBLACIONAL DE SANTA TECLA 2013.** b) Con base al Art. 68 de LAIP, se le informa a la solicitante que debe realizar su solicitud sobre información de **POBLACION DE SANTA TECLA PARA ESTE AÑO**, en la Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, en la página web www.digestic.gob.sv; por lo que con base a lo establecido en el Art. 73 de la LAIP se declara **INEXISTENTE** el requerimiento referido en este literal. -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta y documento escaneado en formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
